



**Toque de queda a menores en Garzón**

■ PANORAMA 2-3



**Periodismo, una labor noble**

■ ESPECIALES



**Motociclistas rechazaron prohibición del parrillero**

■ NEIVA 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.490

\$ 1500



## ¿Quién les garantiza la seguridad?

Diecisiete firmantes del acuerdo de paz en la región, han sido ultimados, hecho que preocupa a los demás, pues adicional a ello se incrementan las estigmatizaciones, amenazas. Ante la compleja situación anunciaron que realizarán el próximo 20 de febrero, un plantón en Bogotá, exigiendo garantías de seguridad en los territorios. [Páginas 16-17](#)

### Docentes en Neiva salieron apoyar a Petro

Las centrales obreras, el sector campesino y los indígenas, manifestaron su apoyo al Gobierno de Gustavo Petro e hicieron señalamientos a la Fiscalía General por no investigar la corrupción.

[Páginas 8-9](#)

### Las técnicas de caza en las águilas

[Página 20](#)

### Colombia celebra el Día del Periodista

[página 6](#)

### Tenemos que recuperar la peatonal de la Quinta

Muchos pasean la quinta y no conocen que en Neiva tenemos un pasaje peatonal en homenaje a Rivera.

[Páginas 12-13](#)

# Panorama

## Toque de queda a menores de edad en Garzón

■ Entró en vigor el toque de queda para menores de edad en el municipio de Garzón. Según el decreto firmado por el alcalde, se establece que cualquier menor sorprendido en las calles del municipio después de las 10 de la noche será conducido por las autoridades a un centro de acogida.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

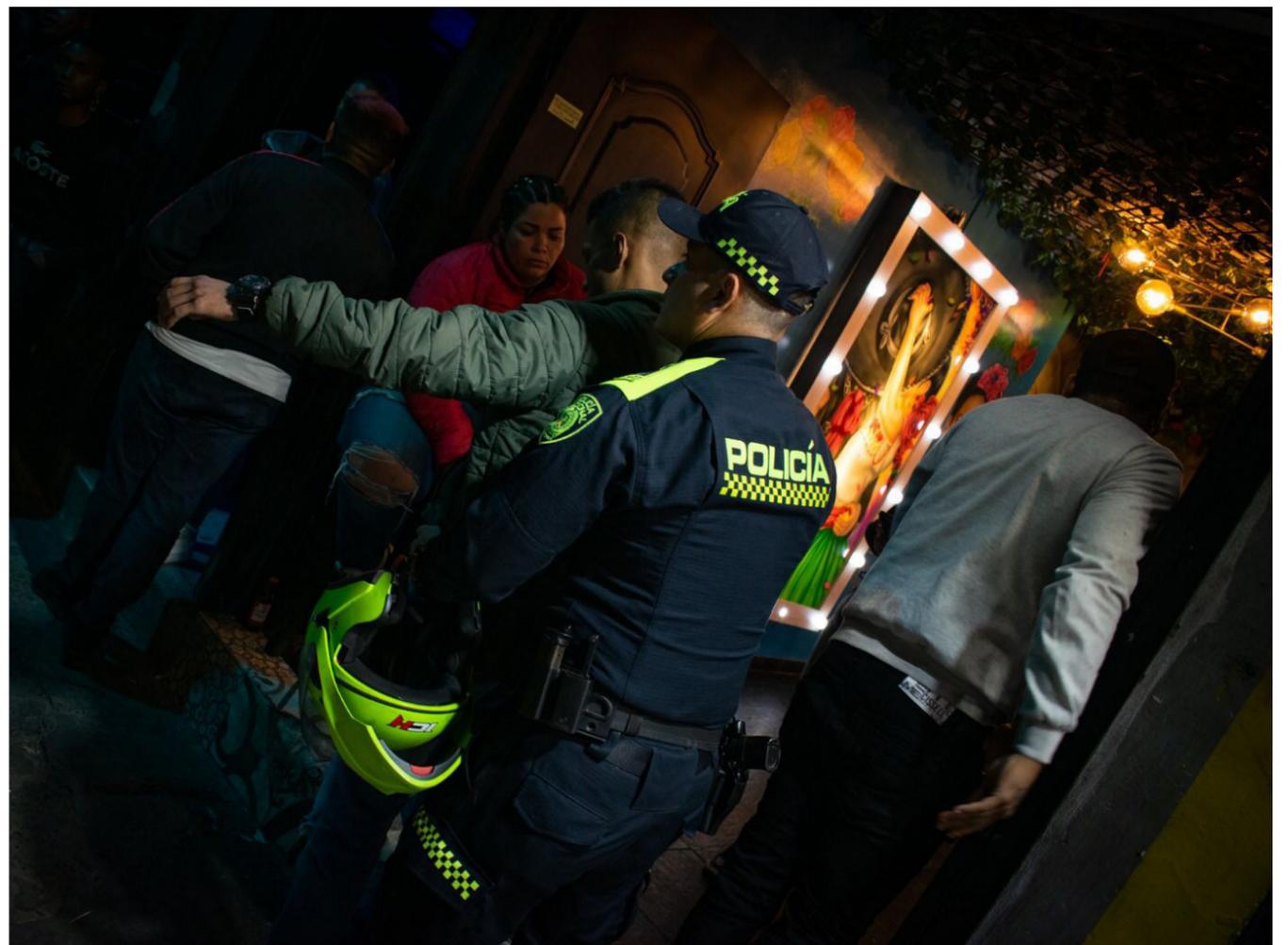
En un esfuerzo por restablecer el orden público y combatir la violencia en el municipio de Garzón, centro del Huila, el alcalde Francisco Calderón Feriz, implementó medidas drásticas, adoptando un toque de queda para menores de edad y prohibiendo el porte de armas traumáticas en el en la capital diocesana.

La administración municipal, encabezada por el alcalde Calderón Feriz, anunció la decisión de ejercer un control más riguroso sobre la población juvenil, con el objetivo de reducir los incidentes de violencia, el consumo de sustancias y alcohol, así como la utilización de armas traumáticas en actividades delictivas.

El Decreto Nro. 064 de 2024 establece que los menores de 18 años solo podrán estar en las calles y lugares públicos hasta las 10 de la noche. Además, se prohíbe el uso de armas traumáticas en todo el territorio del municipio de Garzón, siguiendo las directrices de las autoridades militares competentes.

“Los índices de inseguridad nos han enseñado que más del 85 por ciento de los actos delictivos son efectuados por menores de edad,

En un esfuerzo por combatir la violencia y promover la seguridad, el alcalde Calderón Feriz implementa un toque de queda estricto para menores de 18 años.



La administración municipal liderada por el alcalde Francisco Calderón Feriz adopta medidas para ejercer un control más riguroso sobre la población juvenil en Garzón.

unos con consentimiento y otros muchas sin consentimiento de los menores de edad. Lo que genera una preocupación muy grande, por lo que esta medida va de manera transversal al decreto 030 de la prohibición de consumo y

porte de estupefacientes en espacios públicos”.

“Eso es una medida de manera tajante y contundente. Ya se realizó el primer operativo y nos generó de que entendieron el mensaje y que las familias garzoneñas

están tranquilas y saben las condiciones de sus hijos y sus comportamientos”, manifestó el mandatario local.

La socialización de este decreto se realizó con el propósito de garantizar el orden público, la segu-



El decreto tiene algunas excepciones para estudiantes de la Usco y Sena, quienes se puede movilizar con carnet hasta las 11:30 de la noche.



### INFORMA:

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2024 SEGÚN ACTA No. 001, CONVOCÓ A LA REALIZACIÓN DE LA **XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COFACENEIVA**, PARA QUE SE LLEVARA A CABO DE FORMA PRESENCIAL, EL SABADO 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, EN EL HOTEL ROSALES DE LA CIUDAD DE NEIVA; CON EL **OBJETO** DE PRESENTAR EL INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN EN LA VIGENCIA DEL 2023, JUNTA DE VIGILANCIA Y DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL, PRESENTAR SUS ESTADOS FINANCIEROS 2023 PARA SU APROBACION, LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES COOPERATIVOS, APROBAR EL COMPROMISO DE INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCION DE APORTES EN EL AÑO 2025, AUTORIZAR A LA REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA CONTINUAR PERTENECIENDO AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, ELEGIR Y ASIGNAR HONORARIOS AL REVISOR FISCAL.

HUMBERTO BONILLA CARDOSO  
Presidente Consejo de Administración

ANDREA DEL PILAR GARRIDO RAMIREZ  
Secretaria

Decreto N°064 de 2024

**Alcaldía Municipal de Garzón - Huila**  
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6  
DESPACHO ALCALDE

**DECRETO N° 064 DE 2024**  
(07 de febrero)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNAS MEDIDAS DE CARÁCTER RESTRICTIVO Y PROHIBITIVO PARA GARANTIZAR EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA"**

El ALCALDE MUNICIPAL DE GARZÓN - HUILA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 314 y 315 numeral 2 de la Constitución Política, el literal b), numeral 1 del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, la Ley 1523 de 2012, la Ley 1801 de 2016, la Ley 1098 de 2006, demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2 de la Constitución Política establece que: "(...) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)", así mismo, que: "(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares (...)"

Que el numeral 2° del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece entre las atribuciones de los alcaldes, la de: "(...) Conservar el orden público en el municipio de conformidad con la ley y las instrucciones y ordenes que reciba del presidente de la República y el respectivo gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las ordenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante (...)"

Que el artículo 95 de la Constitución Nacional, expresa que el ejercicio de los derechos y libertades en ella reconocidas, comporta compromisos y obligaciones de todas las personas, tales como actuar con apego al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias, ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud.

Que, en concordancia con el orden público, menciona el artículo 209 de la citada Constitución Nacional, que: "para la conservación del orden público o para su restablecimiento donde fuere turbado, los actos y ordenes del Presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los de los gobernadores; los

Página 1 de 10  
GOBIERNO DIGITAL Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina 414020 Garzón-Huila

Decreto N°064 de 2024

**Alcaldía Municipal de Garzón - Huila**  
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6  
DESPACHO ALCALDE

Numeral 7	Multa General tipo 2, Prohibición de ingreso a actividad que involucra aglomeraciones de público complejas o no complejas; Destrucción de bien.
Numeral 8	Multa General Tipo 4, Destrucción de bien
Numeral 9	Multa General Tipo 4, Destrucción de bien
Numeral 10	Multa General Tipo 4, Destrucción de bien
Numeral 11	Multa General Tipo 4, Destrucción de bien

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMLASE**

Dado en Garzón - Huila, a los siete (7) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**FRANCISCO ENRIQUE CALDERÓN FERIZ**  
Alcalde

Revisó: MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ TOVAR Directora Departamento Administrativo Jurídico

Revisó: ELIENI LOPEZ GOMEZ Secretario General y de Convivencia Ciudadana

Revisó: RIGOBERTA CASTRO GUENES Consejera de Familia

Revisó: JAVIER MENDOZA LOZANO Asesor de Despacho

Revisó: MAURICIO ESCOBAR GARCIA Asesor Jurídico

Revisó: JENNY LAGO MORALES Secretaria - Código 446 Grado 11 - Nivel Asistencial

Página 10 de 10

GOBIERNO DIGITAL Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina 414020 Garzón-Huila

Decreto N°064 de 2024

**Alcaldía Municipal de Garzón - Huila**  
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6  
DESPACHO ALCALDE

acudientes legales de los menores, serán sujeto de las medidas de restablecimiento de derechos de conformidad con la Ley 1098 de 2006, y la medida correctiva determinada en el artículo 35 de Ley 1801 de 2016, consistente en multa general tipo 4, equivalente a dieciséis (16) salarios mínimos diarios legales vigentes.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Se exceptúan de la presente medida, los jóvenes que demuestren su condición de estudiantes de jornada nocturna de las instituciones educativas **Universidad Surcolombiana - USCO** o del **Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila - SENA** - Garzón, presentando el respectivo carné que los acredite como tal, ante la autoridad competente que los requiera dentro del control de la presente disposición; dichos estudiantes, podrán movilizarse sólo hasta las once y treinta de la noche (11:30 p.m.).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Prohibir en todo el territorio del municipio de Garzón a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto, el porte de armas de fuego tipo traumáticas, acatando las directrices que adopten las autoridades militares competentes, con el fin de mantener el orden público según lo dispuesto en la parte motiva de este decreto.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Policía Nacional, la Secretaría General y de Convivencia Ciudadana, y la Inspección de Policía, son los responsables de hacer cumplir lo dispuesto en el presente decreto, y para ello podrán realizar los operativos de rigor en toda la jurisdicción y procederán a aplicar las medidas correctivas establecidas en el parágrafo 1° del artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, y las demás adicionadas mediante el artículo 39 de la Ley 2197 de 2022, cuya graduación dependerá del comportamiento realizado y se determinarán de la siguiente manera:

COMPORTEMIENTOS	MEDIDA CORRECTIVA A APLICAR
Numeral 1	Multa General tipo 2.
Numeral 2	Amonestación; Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia
Numeral 3	Multa General tipo 3.
Numeral 4	Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia; Multa General tipo 2.
Numeral 5	Construcción, cerramiento, reparación o mantenimiento de inmuebles; Remoción de bienes; Reparación de daños materiales de muebles o inmuebles; Destrucción de bien.
Numeral 6	Multa General tipo 2, Prohibición de ingreso a actividad que involucra aglomeraciones de público complejas o no complejas; Destrucción de bien.

Página 9 de 10  
GOBIERNO DIGITAL Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina 414020 Garzón-Huila

El Decreto Nro. 064 de 2024 establece que los menores de 18 años solo podrán estar en las calles y lugares públicos hasta las 10 de la noche.

ridad y la convivencia ciudadana. Según el alcalde Calderón Feriz, es crucial obtener resultados que contribuyan a fortalecer los lazos familiares, reducir la violencia y apartar a la población juvenil de problemas socialmente relevantes.

### Menores en la casa

El decreto especifica que ningún menor de 18 años podrá permanecer en vías, parques, plazas, calles o lugares abiertos al público entre las 10 de la noche y las 5 de la mañana, a menos que estén acompañados por uno de sus padres o algún familiar mayor de edad con parentesco acreditado.

Según el documento, los niños, niñas, adolescentes o menores de 18 años, que se encuentren en la calle durante las horas en que rige la medida, o sean sorprendidos en establecimientos de comercio con venta de bebidas embriagantes, serán conducidos por las autoridades de Infancia y Adolescencia a centros de acogida, y los padres o acudientes legales de los menores, serán sujeto de las medidas de restablecimiento de derechos de conformidad con la Ley 1098 de 2006, y la medida correctiva determinada en el artículo 35 de Ley 1801 de 2016, y consistente en multa general tipo 4, equivalente a dieciséis (16) salarios mínimos diarios legales vigentes.

Aquellas personas menores de edad que violen estas restricciones serán conducidas por las autoridades de Infancia y Adolescencia a centros de acogida, y sus padres o acudientes legales serán sujetos a medidas de restablecimiento de derechos, incluyendo multas equivalentes a dieciséis (16) salarios mínimos diarios legales vigentes, de acuerdo con la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1801 de 2016.

### Excepciones

Sin embargo, el decreto contempla excepciones para los jóvenes que demuestren ser estudiantes de jornada nocturna de instituciones educativas específicas, como la Universidad Surcolombiana - USCO o el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila - SENA - Garzón. Estos estudiantes podrán movilizarse hasta las once y treinta de la noche (11:30 p.m.) presentando el carné correspondiente.

El alcalde Calderón Feriz dejó claro que las autoridades encargadas de hacer cumplir estas medidas son la Policía Nacional, la Secretaría General y de Convivencia Ciudadana, y la Inspección de Policía. Estas entidades llevarán a cabo operativos en toda la jurisdicción y aplicarán las medidas correctivas según el comportamiento de la comunidad, en consonancia con la legislación vigente.

Con estas medidas, el Gobierno del municipio de Garzón busca promover la tranquilidad en las comunidades y contribuir al mejoramiento de la seguridad, brindando oportunidades más seguras y prometedoras para las nuevas generaciones.

**El municipio de Garzón adopta medidas contundentes, incluyendo un toque de queda y la prohibición de armas traumáticas, para frenar la creciente delincuencia juvenil.**

## Garzoneños aplauden la medida

Juana Ríos, madre de familia: "Creo que esta medida era necesaria. La seguridad de nuestros hijos es primordial, y el toque de queda garantiza que estén en casa a una hora razonable. Además, el alcalde está enfocado en mejorar la seguridad y disminuir la violencia, lo cual es positivo para todos".

Luis Mendoza, comerciante: "En el comercio, hemos notado menos presencia de jóvenes durante esas horas. Puede afectar nuestras ventas, pero si la medida ayuda a reducir la delincuen-

cia, estoy a favor. La seguridad y la tranquilidad son esenciales para todos los ciudadanos".

Ana Gómez, estudiante: "Como estudiante de la USCO, me siento aliviada de que haya excepciones para nosotros. La medida puede ser restrictiva, pero entiendo que es para mejorar la seguridad. Espero que la comunidad comprenda y colabore para hacer de Garzón un lugar más seguro".

Javier Vargas, residente: "El toque de queda me parece una medida extrema. No todos los

jóvenes son delincuentes, y esto limita nuestras libertades. Sería mejor invertir en programas para jóvenes en lugar de simplemente restringir sus movimientos".

Elena Herrera, docente: "Como docente, veo la importancia de mantener a los jóvenes enfocados en la educación. Las excepciones para estudiantes nocturnos son acertadas. Es necesario encontrar un equilibrio entre la seguridad y el desarrollo de las nuevas generaciones".

**ElectroHuila**

**Saluda y felicita**  
a los hombres y mujeres que dedican su vida con imparcialidad, objetividad y buena energía a la loable labor de informar, haciendo posible que la sociedad huilense conozca día a día el acontecer regional, nacional e internacional.

*Felicidades Periodistas en su día!*

# Especiales

## Periodismo, una noble labor

■ Cada año esta fecha se convierte en motivo de celebración para todas aquellas personas que ejercen el loable oficio del periodismo, una profesión que carga con la responsabilidad de informar con prontitud, imparcialidad y verdad.



### DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL

Cada año en Colombia para estas fechas se celebra el Día del Periodista, una fecha que nos permite hacer un recuento de la historia del periodismo desde sus inicios y toda la evolución que ha tenido para mantenerse emergentes en una era de tecnologías.

En la actualidad, el papel de los periodistas es más crucial que nunca en la sociedad. Desempeñan múltiples funciones vitales que van desde infor-

mar al público sobre acontecimientos importantes hasta actuar como guardianes de la democracia y la transparencia. Algunas de las funciones más destacadas que desempeñan los periodistas en la actualidad son:

Informar y educar al público: Los periodistas tienen la responsabilidad de recopilar, verificar y presentar información precisa y relevante sobre eventos locales, nacionales e internacionales. Proporcionan contexto y análisis para ayudar

En la actualidad, estamos inmersos en la era de los medios de comunicación digitales, donde la convergencia de la tecnología ha creado un paisaje mediático complejo y en constante cambio. Plataformas como Facebook, Twitter y YouTube han redefinido la forma en que consumimos noticias y entretenimiento, al permitir la participación activa del público en la creación y distribución de contenido.



al público a comprender la complejidad de los problemas y eventos que impactan en sus vidas. Fiscalizar el poder: Los periodistas actúan

como vigilantes del gobierno, las instituciones y las empresas, investigando y exponiendo la corrupción, el abuso de poder y otras prácticas nocivas. Su labor de fiscalización contribuye a mantener la rendición de cuentas y promover la transparencia en la sociedad.

Promover el debate público: Los periodistas facilitan el intercambio de ideas y opiniones al proporcionar plataformas para el debate y la discusión de temas de interés público. A través de reportajes, entrevistas y editoriales, ayudan a dar voz a diversas perspectivas y fomentan la participación ciudadana en asuntos importantes.

Defender la libertad de prensa: Los periodistas juegan un papel fundamental en la defensa y promoción de la libertad de expresión y la libertad de prensa. Trabajan para proteger y preservar el derecho de los ciudadanos a acceder a información veraz y oportuna, incluso en entornos hostiles o represivos.

### En este Día del Periodista

Celebramos la labor incansable de aquellos que, a pesar de los avances tecnológicos y cambios en los medios, continúan siendo pilares fundamentales de la sociedad. Los periodistas son guardianes de la imparcialidad, fuentes de información confiable y defensores del respeto por su profesión. Con responsabilidad y amor por su trabajo, nos mantienen informados y nos ayudan a comprender el mundo que nos rodea.

¡Hoy honramos su dedicación y compromiso inquebrantable!



**Victoria Castro Silva**  
Presidente de la Asamblea del Huila

El compromiso de la verdad objetiva, el esmero en la credibilidad informativa y el empeño por construir el mérito social, son pilares que dignifican al periodista en su profesión.

¡Feliz Día del Periodista!

**Omar Alexis Díaz Cuéllar**  
DIPUTADO



# Especiales



Adaptarse a los cambios tecnológicos: En un entorno mediático en constante evolución, los periodistas deben estar al tanto de los avances tecnológicos y adaptarse a nuevas herramientas y plataformas digitales para producir y distribuir contenido de manera efectiva. Esto incluye el uso de redes sociales, multimedia y tecnologías emergentes como inteligencia artificial y realidad virtual.

### Historia

La celebración del Día del Periodista nació el 9 de febrero de 1791, con la aparición del primer periódico de la capital, Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, el cual era dirigido por el cubano Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria. Desde allí escribieron algunos de los más importantes próceres colombianos como Antonio Nariño, Francisco Antonio Zea, Francisco José de Caldas, entre otros, y las temáticas eran diversas: la vida cotidiana y social de las colonias, el rescate de valores literarios, la actividad militar y civil de la metrópoli y sus posesiones, los desarrollos de la ciencia y el saber.

**A medida que continuamos navegando por este nuevo panorama mediático, es importante reflexionar sobre el papel fundamental que desempeñan los medios de comunicación en nuestra sociedad, al informar, educar y empoderar a las personas de todo el mundo.**

Con Rodríguez de la Victoria se inicia el ejercicio del periodismo profesional en Colombia, y, por tanto, el Círculo de Periodistas de Bogotá (CPB) ratificó la fecha del 9 de febrero para la celebración tradicional del Día del Periodista Profesional, y lo consagró la anterior Ley 51 del 18 de diciembre de 1975.

En el 2004, mediante la Ley 918, se anunció una nueva fecha para la celebración del Día del Periodista (4 de agosto) en homenaje a otro precursor de la prensa, el prócer de la Independencia Antonio Nariño, quien tradujo e imprimió la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y quien es considerado el primer periodista político del país y uno de los luchadores de la libre expresión a través de la prensa periódica. Aun así, el 9 de febrero sigue siendo el día con-

memorado por los periodistas y por quienes trabajamos desde los medios y desde la academia por el desarrollo de la sociedad colombiana.

### Olfato periodístico

Por siglos a los periodistas se les consideró como actores sociales con poderes especiales. Eran ellos quienes tenían la potestad de decidir qué informaciones eran difundidas a través de grandes medios de comunicación para que los ciudadanos comunes y corrientes pudieran saber qué pasaba en sus ciudades, países y el resto del mundo.

Aquellos periodistas que entienden (como Spiderman) que “todo gran poder implica una gran responsabilidad”, desarrollan una conciencia especial sobre lo delicado que era su trabajo. Entienden que su

labor consiste principalmente en servir a sus lectores brindándoles información oportuna y confiable.

¿Cómo se logra hacerlo? Tener un “buen olfato periodístico” es una de las claves. Se trata de una habilidad que permite entender los hechos para anticiparse a las noticias. Y una vez acontecen, olfatearlas bien, analizarlas, saborearlas y entenderlas, para determinar si se trata de historias verídicas que sean de interés público.

En contraste, un periodista sin un olfato desarrollado será fácilmente embaucado por los bulos que siempre han circulado por ahí, las informaciones tendenciosas y los intereses ocultos de las fuentes, que lo llevarán a terminar publicando cualquier suceso como si fuera algo noticioso.

Finalizando el Siglo XX se fragmentó esa labor de los periodistas como dueños de la información. Primero fueron los blogs y luego las redes sociales las plataformas que permitieron a cualquier ciudadano convertirse en un potencial medio de comunicación.

El problema radica en que, al crear una cuenta de Twitter, Facebook o abrir un canal YouTube, jamás aparecerá en pantalla la sabia advertencia del tío Ben: con todo gran poder llega una gran responsabilidad. Un usuario desprevenido de redes sociales pocas veces se verá obligado a pensar en los dilemas éticos que un simple ‘retweet’ implica.



**Agradecemos su esfuerzo por ser constante ante la búsqueda de la verdad y brindar a todos una información justa, veraz y real. Las palabras se hacen grandes en la voz de quienes aman la verdad.**

## FELIZ DÍA DEL PERIODISTA

Son los deseos de:

Rodrigo Villalba Mosquera  
Gobernador del Huila

Presidente Junta Directiva  
Lotería del Huila

Yhina Paola Lombana López  
Gerente General Lotería del Huila



09 FEB

**FELIZ DÍA DEL PERIODISTA**

Agradecemos su esfuerzo por ser constantes ante la búsqueda de la verdad y la investigación justa, real y eficaz para la región y el país. Hoy resaltamos importante labor que ha permitido traspasar fronteras, en el cual muchos profesionales del periodismo continúan esforzándose día a día. ¡Felicidades Periodistas!

Armando Cuellar Arteaga  
Gerente del Grupo Coomotor

Grupo Coomotor  
Su mejor Compañía

# ¡Feliz Día del Periodista!

En el torbellino vertiginoso de la información en el que vivimos, los periodistas actúan como faros en la oscuridad, como voces de razón en el caos, y como narradores de la compleja historia de nuestra humanidad. Su labor es fundamental para mantener informada a la sociedad, para ejercer la vigilancia sobre el poder, y para garantizar el flujo de conocimiento y debate en nuestras comunidades.

El periodismo no es solo una profesión, es una vocación, una llamada a buscar la verdad y a compartirla con el mundo, incluso cuando eso implica enfrentar obstáculos y desafíos. Los periodistas son los guardianes de la democracia, los defensores de la libertad de expresión y los narradores de las realidades que de otra manera podrían permanecer ocultas.

En su día, es importante reconocer y felicitar a todos aquellos valientes hombres y mujeres que dedican sus vidas a esta noble tarea. Desde los reporteros de guerra que arriesgan su seguridad para traernos las historias desde los lugares más peligrosos del mundo, hasta los periodistas de investigación que destapan escándalos de corrup-

ción y abuso de poder, todos ellos desempeñan un papel vital en nuestra sociedad.

Además de informar, los periodistas también educan, inspiran y provocan reflexión. A través de sus palabras, imágenes y análisis, nos ayudan a entender el mundo que nos rodea, a cuestionar nuestras suposiciones y a imaginar un futuro mejor. Su trabajo nos desafía a pensar de manera crítica y a considerar perspectivas diferentes, enriqueciendo así nuestro entendimiento del mundo y de nosotros mismos.

Sin embargo, el periodismo no es una tarea fácil. Los periodistas se enfrentan a una serie de desafíos, desde la censura y la represión hasta la desinformación y la polarización. En un momento en el que la verdad misma está siendo cuestionada, su labor es más importante que nunca.

Por eso, en este día dedicado a los periodistas, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por su dedicación, su valentía y su compromiso con la verdad. Su trabajo es esencial para nuestra sociedad y merece ser reconocido y celebrado.

Con cariño, equipo humano

## Diario del Huila





GOBERNACIÓN DEL HUILA

**RODRIGO VILLALBA MOSQUERA**  
 Gobernador del Departamento del Huila

**CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA**  
 Director Departamento Administrativo de Planeación

**Invitan a:**

Diputados, Alcaldes, Concejos Municipales, Presidentes de juntas de acción comunal, Consejos territoriales de Planeación, comunidad académica, agremiaciones sociales, culturales, económicas y demás grupos de interés.

**A las jornadas de participación ciudadana para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027**

**Que se desarrollarán del 11 al 18 de febrero por el territorio departamental**

CRONOGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA - PLAN DE DESARROLLO													
				FEBRERO									
No.	Zona	Sede	Municipios / Sectores	HORARIO	Domingo 11	Lunes 12	Martes 13	Miercoles 14	Jueves 15	Viernes 16	Sabado 17	Domingo 18	ESPACIO
1	Sur 2	Saladoblanco	Saladoblanco, Elias, Oporapa y Timana.	8:00:00 AM									CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA COLEGIO NUEVO MISAEL PASTRANA BORRERO
2	Sur 1	Pitalito	Pitalito, San Agustín, Isnos, Acevedo y Palestina.	8:00:00 AM									ESCUELA NORMAL SUPERIOR
3	Centro	Garzón	Garzón, Suaza, Guadalupe, Altamira, Tarqui, Gigante, Agrado y Pital	8:00:00 AM									CAMARA DE COMERCIO DE GARZON
4	Noroccidente	Palermo	Palermo, Teruel, Yaguará, Iquira, Santa María y Aipe	8:00:00 AM									CENTRO CULTURAL REYNALDO POLANIA
5	Occidente	La Plata	Paicol, La Plata, La Argentina, Nátaga y Tesalia	8:00:00 AM									CANCHA CUBIERTA VILLA OLIMPICA
6	Neiva	Neiva	Zona Urbana y rural	8:00:00 AM									CENTRO DE CONVENCIONES NEIVA
7	Otros Sectores	Neiva	Gremiales, IES, Competitividad, Cadenas productivas, etc.	2:00:00 PM									HUILA E - CAMARA DE COMERCIO
8	Etnias	Neiva	INDIGENAS	8:00:00 AM									CENTRO DE CONVENCIONES NEIVA
		Neiva	NARP	8:00:00 AM									CENTRO DE CONVENCIONES NEIVA
9	Norte 2	Baraya	Baraya, Colombia, Villavieja y Tello	8:00:00 AM									MEGACOLEGIO
10	Norte 1	Rivera	Rivera, Campoalegre, Algeciras y Hobo	8:00:00 AM									HOTEL LOS GABRIELES DE RIVERA

SOMOS SOMOS HUILENSES SOMOS GRANDES



GOBERNACIÓN DEL HUILA

# Contexto



Uno de los gremios que se movilizó fue la Adih.

## Manifestantes reiteraron su apoyo a las políticas del Gobierno Nacional

Las centrales obreras, el sector campesino y los indígenas, manifestaron su apoyo al Gobierno de Gustavo Petro e hicieron señalamientos a la Fiscalía General por no investigar la corrupción, pues cuestionan que no se haya indagado el robo de los \$70 mil millones, que era para llevar internet a los colegios públicos del país.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

La música se hizo presente en la jornada de movilización, pues a ritmo de rajaleñas, el artista conocido como el 'hijuelapo' y sus acompañantes, compusieron esta rima: "exministro y Fiscalía, gritamos con emoción, ¡ay gritamos con emoción!, porque brille la justicia y se acabe la corrupción".

La protesta en que congregó a 1.000 personas, tuvo como punto de encuentro, la calle 9 sur con carrera 20 de la capital opita.

#### Una sola petición

En cuanto a la jornada de movilización, llegaron profesores, sindicalistas, campesinos e indígenas y luego de realizar arengas, se escucharon voces que querían llegar a la conciencia de la demás ciudadanía, pidiendo que dejaran trabajar al Gobierno Nacional.

Al respecto, Jairo Losada, presidente de la Asociación Sindical de Trabajadores de la Educación del Huila (Adih), manifestó: "en este momento el país está en una encrucijada puesta por un fiscal, quien ha roto la institucionalidad, que es llevado para que haga justicia y direcciona los procesos que le han hecho daño al país. Y no ha hecho una sola investigación, contra los corruptos, por ejemplo las personas que le robaron a los niños \$70,000 millones de pesos. Pero sí hizo una serie de denuncias mediáticas, desprestigiando a un presidente elegido por el pue-

**Jairo Losada, presidente de la (Adih), manifestó: "en este momento el país está en una encrucijada puesta por un fiscal, quien ha roto la institucionalidad. Pero sí hizo una serie de denuncias mediáticas, desprestigiando a un presidente elegido por el pueblo".**



blo, allanó las oficinas de Fecode, tratando de enlodar el nombre de Gustavo Petro, diciendo que esos recursos (dineros) iban para él, falso eran para el Partido Colombia Humana".

Y en cuanto a la medida judicial

realizada a las oficinas de Fecode, el sindicalista, indicó que ellos van a realizar las denuncias pertinentes.

Asimismo, agregó que la Fiscalía no puede quedar a cargo, de Martha Mancera, dado que estaría siendo investigada.

#### Golpe de estado 'blando'

Además, Juan Pablo Cruz, presidente de la CUT-Huila, indicó que la movilización, se realiza, primero con el hecho que desde la Fiscalía se fragua un 'golpe de estado blando', y otro aspecto es la



Jairo Losada, presidente de la (Adih).



La jornada de protesta transcurrió en completa calma.

agresión a Fecode. “Es el rechazo a la persecución de que se hace desde la entidad judicial, a la Federación Colombiana de Educadores”.

Por su parte, José Marín Moreno, fiscal de la junta directiva nacional de la Unión Sindical Obrera (USO), señaló. “Protestamos contra los gobiernos o políticos uribistas de la ultraderecha en Colombia, que no están contentos por haber perdido el poder en los estamentos del Estado. Y el fiscal Francisco Barbosa, que es uno de los ‘títeres’, que tratan de desestabilizar a Petro, pero no es a él, sino al pueblo colombiano y creemos que nos llegó una oportunidad y no la vamos a desperdiciar”.

El vocero, agregó que se deben apoyar las reformas tramitadas por el Gobierno Nacional, que iría dirigida al bienestar de los más necesitados.

#### Delegación caquetense

Asimismo, Robinson Tovar, presidente de la Junta de Acción Comunal de Balsillas, manifestó: “estamos aquí porque es la primera vez que el campesinado colombiano, tiene un presidente que mira hacia otros, ha generado proyectos y bienestar. Es un deber moral acompañarlo”.

En este orden de ideas, esperaba que de la terna para fiscal, se hubiera escogido a la que ocupara este cargo, sin embargo, se conoció que la Corte Suprema de Justicia, no lo hizo.

Por su parte, Nidia Arcila, quien se ha desempeñado como enlace de reincorporación en el Huila: “estamos un grupo de firmantes de Paz, que nos unimos a esta marcha en apoyo al gobierno de Petro, porque vemos en él una oportunidad y una esperanza de implementar el acuerdo de paz de forma integral”.

#### No eligieron fiscal

“Como presidente de la Corte Suprema de Justicia tengo para informarles a ustedes y al país que sesionamos en condiciones de normalidad, adelantamos la ronda de votación para la elección de la nueva fiscal general de la Nación, hicimos dos rondas de votaciones y el resultado final es que ninguna de las candidatas, por el momento, sacó los votos requeridos para ser declarada como elegida la nueva fiscal general, que conforme a nuestro reglamento se requiere una mayoría de 16 votos”, señaló el presidente de la Corte, Gerson Chaverra Castro.

La próxima jornada de votación de la Corte será el jueves 22 de febrero, en dos semanas, cuando nuevamente los 23 magistrados tendrán que deliberar entre las ternadas de Gustavo Petro: Ángela María Buitrago, Amelia Pérez Parra y Luz Adriana Camargo.

Así las cosas, la vicefiscal Martha Mancera, asumirá el cargo de Fiscal encargada, mientras se elige al sucesor de Francisco Barbosa.

#### Ya está reglamentado

Cabe recordar que en agosto de 2023, el Gobierno Nacional, firma-

**La próxima jornada de votación de la Corte será el jueves 22 de febrero, en dos semanas, cuando nuevamente los 23 magistrados tendrán que deliberar entre las ternadas de Gustavo Petro: Ángela María Buitrago, Amelia Pérez Parra y Luz Adriana Camargo.**

ron el decreto que reglamenta el Sistema Nacional de Reforma Agraria.

Si bien dicho sistema había sido creado en la Ley 160 de 1994, no se había reglamentado y nunca se puso en marcha. Este 3 de agosto, cuando se cumplen 29 años de la promulgación de la citada Ley, el Gobierno del presidente Gustavo Petro lo pone en funcionamiento para saldar una deuda con el campo colombiano.

“No podemos desaprovechar la tierra fértil, esa tierra tiene una función social en Colombia. La riqueza no está en tener la tierra, la riqueza está en hacer producir la tierra. Así Colombia será más rica, esa es la base de la paz”, dijo el presidente Gustavo Petro y reiteró la propuesta de compra de tierras a los ganaderos para que esos predios sean empleados en la producción de alimentos.

“Esta es una reforma agraria del siglo 21, que quiere generar producción de alimentos de manera sostenible. Esta es una reforma agraria de la paz y queremos que ustedes estén a la altura de este momento para que nos digan dónde está la tierra buena que debemos comprar y nos digan cuáles son los proyectos productivos

que se deben desarrollar”, señaló la ministra Mojica al presentar el Sistema Nacional de reforma agraria.

“La meta del Gobierno Nacional con la Reforma Agraria, es la entrega de 3 millones de hectáreas a nivel nacional, eso generaría o le daría la esperanza a 300.000 familias para que produzcan alimentos, para nosotros y para exportar. Eso es bueno aclarar, porque hay muchos enemigos de la paz y de la Reforma Agraria, este es el plan bandera del presidente Gustavo Petro, y a nadie se le va a expropiar las tierras”, añadió el funcionario.

Y ya hay propietarios que se han acercado a la ANT, a ofrecer sus predios, donde les garantizan la confidencialidad del negocio, la entidad se los compra en efectivo, no les cobrarán el impuesto a la ganancia ocasional y es a través del avalúo, donde o una lonja hace el peritaje del predio.

Actualmente la Unidad de Restitución de Tierras, ha entregado, 9.000 hectáreas a población víctima que ha sido despojada de sus predios. En el departamento del Huila, se han dado 1.032. Y en varios casos, los reclamantes han fallecido, esperando los títulos y la entidad, se los suministra a los hijos.



Hubo críticas por el allanamiento a la sede de Fecode en Bogotá.

# Motociclistas rechazan propuesta de prohibir parrillero hombre en Neiva

Decenas de motociclistas protestaron en Neiva para sentar su posición en contra de la propuesta lanzada por el concejal Camilo Perdomo de restringir el parrillero hombre en la ciudad. El Concejo, concedió un espacio de diálogo para escuchar a los manifestantes. El sábado se reunirán con el alcalde German Casagua.

## DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por Armando Londoño

Casi un centenar de motociclistas, recorrieron las principales calles de la ciudad de Neiva, como protesta a una polémica propuesta, lanzada por el concejal Camilo Perdomo, de restringir en toda la ciudad de Neiva. Iniciativa que no fue bien vista por ciudadanos que a diario se movilizan por la ciudad, pues aseguran que estando en vigencia el decreto que prohíbe el parrillero hombre en el microcentro de la ciudad, de tener eco, la idea del cabildante sería inconstitucional.

La manifestación que fue pacífica, inició pasada las 9 de la mañana a las afueras del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera, tomó la Calle 21, giró a la derecha para alcanzar la Carrera Séptima, para finalmente llegar a la Calle 10 y parar frente a las instalaciones de la Alcaldía de Neiva, donde a pesar de buscar la presencia del alcalde o algún funcionario, esta no prosperó.

Ante la no presencia del mandatario, la movilización decidió continuar hasta el Concejo de Neiva, donde una comisión liderada por el presidente de la corporación, Juan Diego Amaya, junto a los concejales Juan Sebastián Prieto, Juan Carlos Parada y Félix Felipe Trujillo, escucharon atentamente a los moto-trabajadores que se manifestaron en las instalaciones del Concejo.

Motociclistas neivanos expresaron su descontento frente a la propuesta de restricción del parrillero hombre en la ciudad, liderada por el concejal Camilo Perdomo.



Decenas de motociclistas se movilizaron pacíficamente en Neiva, expresando su rechazo a la propuesta de prohibir el parrillero hombre.

## La polémica propuesta

En torno a la prohibición del parrillero hombre con el fin de contrarrestar la inseguridad en Neiva, el cabildante Camilo Perdomo, señaló: "La propuesta nace

a raíz de varios debates de control político que hemos realizado en el Concejo de Neiva, principalmente en los temas de infraestructura e inseguridad que afecta a la ciudadanía".

El funcionario añadió: "el delito que más se comete en Neiva, es el hurto a personas que se lleva

a cabo en motocicletas y donde en el 100% de los casos, el robo lo comete el parrillero, ya sea con arma de fuego o cortopunzante, en este sentido queremos hacer un plan piloto, por dos meses para ejecutar la iniciativa y analizar los resultados obtenidos".

La propuesta 'blindará' a los adultos mayores de 60 años de edad y a los menores que transitan con sus padres o acudientes.

## Escuchados por el Concejo

El presidente de la Corporación Concejo de Neiva concluyó su declaración señalando que atendieron a un grupo de moto trabajadores que expresaron su descontento por las declaraciones de un concejal respecto a la posibilidad de que el alcalde emita un decreto prohibiendo la presencia de parrillero hombre en motocicletas en la ciudad de Neiva. Durante la reunión, se escuchó a cada uno de los manifestantes, dejándoles claro que el Concejo es una entidad que vela por el bienestar de todos los neivanos,

incluyendo a los moto-trabajadores, taxistas, comerciantes, vendedores ambulantes y, en general, todos los ciudadanos de Neiva.

Enfatizó que el enemigo común para todos es la delincuencia y que es crucial contar con la colaboración de todos los sectores para contrarrestarla. El interés principal del Concejo es reducir los índices delictivos en la ciudad.

Además, se estableció que los controles de tránsito deben continuar, pero los moto trabajadores exigirán que se realicen de acuerdo con las resoluciones y cumplan con todos los requisitos legales. En una reunión programada para el sábado con el alcalde, expresarán respetuosamente su solicitud de no contemplar la prohibición del parrillero en moto. Argumentan que adquirieron sus vehículos con esfuerzo y consideran injusto que se les impida llevar a los pasajeros, situación que

motivó su elección de vehículo. El presidente subrayó que el Concejo de Neiva es una corporación de puertas abiertas para todos los gremios, reiterando su disposición a escuchar y trabajar en conjunto para el beneficio de la comunidad neivana.

Por su parte, Wellington Ortiz Almanza, uno de los portavoces de los moto trabajadores, expresó: "Observo que los concejales están comprometidos en buscar soluciones con nosotros y desean colaborar. A través de la caracterización, evaluaremos si tanto la alcaldía como el concejo pueden ayudarnos a identificar posibles soluciones. Aspiramos a ofrecer propuestas de proyectos productivos que contribuyan a varios aspectos del plan de desarrollo territorial. Queremos ser parte integral de dicho plan territorial, si es viable. Este sábado, nos reuniremos a las 7 de la mañana con el alcalde y miembros del gabinete con la finalidad de explorar



Concejales de Neiva atendieron a los moto-trabajadores en una reunión para abordar la polémica propuesta de restricción del parrillero hombre.



Neiva, 08 de febrero 2024

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El concejal **HECTOR CAMILO PERDOMO ARENAS** se permite manifestar a la opinión pública lo siguiente:

Como Concejal del Municipio de Neiva convoco y extendiendo la invitación a todo el gremio de motociclistas de la ciudad para que deleguen un grupo de voceros, con quienes adelantaremos una **MESA DE TRABAJO, DIALOGO Y CONCERTACION**, encuentro que tiene como finalidad exponer propuestas y acordar medidas respecto a la iniciativa de restricción de parrillero hombre en la ciudad de Neiva; lo anterior en virtud de los altos índices de inseguridad presentados actualmente en el Municipio.

Esperamos programar a la mayor brevedad un espacio para que de manera respetuosa exponamos nuestras posiciones con relación a esta restricción, evitando incurrir en agresiones verbales que no benefician en absoluto las decisiones políticas, las cuales han buscado únicamente combatir la inseguridad. Cabe recalcar que, esto es una problemática que nos afecta a todos, por consiguiente, los invito a asumir espacios de liderazgo, compromiso y participación, con el fin de hallar conjuntamente alternativas que beneficien a la mayor parte de la población neivana.

Por último, reitero mi voluntad de encontrar caminos de entendimiento que nos permitan continuar aunando esfuerzos desde el gobierno local, la fuerza pública y la comunidad en general, en la construcción colectiva de soluciones oportunas por la seguridad que aclama toda la ciudadanía.

Cordialmente,

  
**HECTOR CAMILO PERDOMO ARENAS**  
Concejal del Municipio de Neiva

El concejal Camilo Perdomo a través de un comunicado invitó al diálogo con los motociclistas para llegar a acuerdos sobre la iniciativa de restricción del parrillero hombre.

soluciones y lograr un consenso que permita que este tema no sea un problema en la ciudad, sino una solución para todos los ciudadanos."

"Como meta, no buscamos que se emita un decreto de prohibición para el parrillero, ya que afectaría a todos los ciudadanos que poseen motocicletas. Prohibir al parrillero masculino vulneraría derechos constitucionales, como la libre movilidad, el

derecho al trabajo y el derecho a la libre locomoción", añadió Ortiz Almanza.

## Llamado al diálogo

Por su parte, el concejal Camilo Perdomo, autor de la iniciativa, en un comunicado a la opinión pública expresó: "Como concejal de Neiva, convoco y extendiendo la invitación a todo el gremio de motociclistas para que deleguen un grupo de voceros, con quienes

adelantaremos una mesa de trabajo, diálogo y concertación, con la finalidad de exponer y acordar medidas respecto a la iniciativa de restricción del parrillero hombre en la ciudad".

Concluye el comunicado, "reitero mi voluntad de encontrar caminos de entendimiento que nos permitan continuar aunando esfuerzos desde el gobierno local, Fuerza Pública y la comunidad en general".



Motociclistas se congregaron frente a la Alcaldía de Neiva, demandando respuestas sobre la polémica propuesta.

# Cultura



## Tenemos que recuperar la peatonal de la Quinta

■ Muchos pasean la quinta y no conocen que en Neiva tenemos un pasaje peatonal en homenaje a Rivera.

### DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Ana Patricia Collazos

Uno de los lugares más emblemáticos de Neiva es el sector cultural del barrio Sevilla donde está el complejo cultural del centro de convenciones, la biblioteca departamental y

otros importantes escenarios del patrimonio local. Aquí, un grupo de ciudadanos, escritores y gestores, nos disponemos a conmemorar el natalicio de nuestro mayor escritor, José Eustasio Rivera, autor de la novela *La Vorágine*, obra que cumple cien años de publicada.



Mientras en muchos lugares de Colombia, en embajadas y eventos como la Feria del libro de Bogotá el tema central es Rivera y *La Vorágine*, nuestra ciudad tiene en el abandono el principal espacio destinado a preservar su memoria.



Como una manera de empezar a reivindicar su memoria, realizaremos una jornada de limpieza, recuperación del espacio público y embellecimiento del pasaje

peatonal José Eustasio Rivera, ubicado sobre la Carrera Quinta, entre calles 21 y 25 A, lugar donde se encuentra el busto en homenaje al escritor y otras cinco esculturas, las cuales, se encuentran vandalizadas, en un espacio que hoy en día es foco de suciedad



y basuras, pero que, con voluntad y compromiso de ciudadanos, entidades y empresas, podemos tenerlo en mejores condiciones.

La jornada se realizará este sábado 10 de febrero de 2024, de 8:00 am a 12pm. Se contará con la vinculación de la Policía Nacional, Bomberos, Empresas de aseo, Alcaldía, Secretaría de Cultura del Huila, además de comerciantes y vecinos del pasaje peatonal.

La invitación es para que se vinculen con materiales de aseo, plantas para los dos jardines que requieren siembra (veraneras, tierra abonada), pintura negra de aceite anticorrosiva y brochas medianas, etc, además de la buena voluntad que los hace unos grandes vecinos de este sector. Lo ideal es que aportemos a la recuperación del sector.

### Un poco de historia sobre el pasaje José Eustasio Rivera

Se dice, que a los arquitectos

les gustan las cosas bonitas y a los ingenieros las construcciones concretas. En el caso de la peatonalización del microcentro de la ciudad de Neiva, se le debe al arquitecto Olmo Guillermo Liévano.

El pasaje peatonal José Eustasio Rivera, fue construido por el arquitecto Eduardo Hakim Murad, entre 1975 y 1976, donde fue instalado en su entrada, el busto de José Eustasio Rivera. Esta peatonal está en la carrera quinta frente al Centro cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera. es un lugar espléndido por la ubicación, la amplitud del área, la arboleda en su trayecto, la facilidad de acceso, la seguridad que ofrece, la tranquilidad de sus alrededores, la inmediatez a centros comerciales de grandes plataformas, y otras muchas condiciones.

Sobre la parte norte donde nace la peatonal, en el otro extremo del busto, se levanta Intihuatana, una escultura de la creación del Labo-

**El llamado es a recuperar el espacio público del Pasaje peatonal José Eustasio Rivera, a qué los vecinos no depositen allí escombros ni basura y que las instituciones culturales garanticen actividades que nutran la dinámica cultural del centro urbano de la carrera quinta.**



yano César Yerome Valbuena, hermosamente realizada, pero que, en pocos años, perdió los ornatos que inicialmente le colocaron, como iluminación, fuente de agua, pequeñas plantas ornamentales y pequeño encierro de protección. Parece ser que esta pérdida está relacionada igualmente, con el desaprovechamiento de las autoridades civiles y de cultura, de las condiciones físicas del pasaje peatonal. Hoy no solo se encuentra abandonado, sino invadido por suciedad y vandalismo. Comienza a deteriorarse y a ser ocupado por drogadictos que están haciendo de este Paseo peatonal un pequeño Bronx de Neiva.

### Un museo urbano para conocer la historia de Rivera y su legado literario

Esta iniciativa liderada por la Editorial Tierra de Palabras, los escritores, las poetisas, entre otros gestores, busca que en este escenario cuente con un recorrido visual que permita conocer la vida y obra del más importante escritor del Huila. Además, quiere

motivar a la población para que cuidemos y luchemos por la conservación de este lugar que será ícono de la literatura huilense, gracias a la ayuda de todos.

Importante resaltar, que las comunidades de vecinos como la Junta de Acción Comunal del barrio José Eustasio Rivera, ya se encuentran liderando un proyecto comunitario para hacer turismo cultural en este sector y que además del pasaje, sus esculturas y sus paisajes naturales, también se cuente con murales e historias dignas de compartir con propios y visitantes.

Desde ya bienvenidos todos a recuperar el pasaje peatonal José Eustasio Rivera.



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## La paz no se firma, se teje



**Juliana Mejía**

En el país se han firmado varios acuerdos de paz con grupos armados al margen de la ley, y, aunque la mayoría de los firmantes ha mantenido su compromiso de permanecer en la legalidad, y hemos tenido la posibilidad de vivir periodos donde ha habido más encuentro que conflicto entre los ciudadanos, la repetición sigue estando presente.

Cuando uno revisa lo que dio origen a lo que hoy conocemos como la Unión Europea, encuentra muchas luces para analizar el caso colombiano desde otras perspectivas. En 1950, Jean Monnet sintió la necesidad de encontrar un camino que desestimulara cualquier posibilidad de un nuevo enfrentamiento entre Francia y Alemania, que para entonces ya se venía tejiendo en la mente de los ciudadanos. Lo interesante de todo es que, en lugar de analizar las posibilidades desde un acuerdo político, que era el camino obvio, pensó en la necesidad de buscar un acuerdo económico que generara solidaridad de facto entre las partes. Utilizó el pensamiento lateral, porque sabía que era inútil atacar de frente los problemas, sin enfrentar los factores que los habían generado. Se preguntó, entonces, qué podría hacer para implantar un interés común entre ambos países que atendiera sus temores. En un acuerdo sobre el carbón y el acero Monnet encontró un camino para sustituir las antiguas rivalidades políticas por la fusión de intere-

ses económicos, con un objetivo esencial: conservar la paz.

¿Qué tal si para el caso colombiano utilizamos también el pensamiento lateral y, en lugar de enfocarnos en lo que nos diferencia, hacemos una apuesta masiva transformadora por un camino que no ha sido explorado suficientemente para construir paz? Me refiero a la fraternidad, entendida como el vínculo humano. La instauración de un lazo sólido de entendimiento entre las personas es un camino hacia la transformación social.

Un hilo que se puede hilar, para empezar a deshacer algunos de los nudos en los que vivimos y ayudar a recomponer el tejido social que se rompió es, como diría Steve Jobs, conectar puntos. Cuando uno recorre el territorio y escucha a las personas, se da cuenta de la fortaleza que tenemos actualmente en el país en materia de organizaciones y liderazgos sociales, así como de las oportunidades que el arte, la cultura y el deporte ofrecen para acercar diferentes. Fortalezas que se pueden convertir en un camino para tejer paz si se visibilizan y se conectan entre sí para intercambiar capacidades y trabajar conscientemente en favor de un propósito común más grande que la suma de las partes.

Al tejer un hilo entre ellas, se teje, además, una nueva narrativa de armonización y esperanza que cambia las actitudes de los ciudadanos frente a unos principios mínimos de humanidad como la confianza, la empatía, la responsabilidad, la dignidad y la solidaridad. Igualmente, sitúa en una perspectiva más humana los problemas que nos aquejan hoy.

Vea columna completa en  
[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Julio Bahamón**

Increíble lo que sucedió el pasado 8 de febrero en el país.

El presidente de la república aupó irresponsablemente a la primera Línea de vándalos contra la Honorable Corte Suprema de Justicia para presionarlos a elegir al nuevo fiscal general de la Nación.

Durante más de 6 horas la turba del gobierno mantuvo secuestrada a la justicia de Colombia.

Gustavo Petro exmilitante

del grupo guerrillero del M-19 de alguna manera participo en 1.985 de la toma, a sangre y fuego, del Palacio de Justicia, inmolando a 11 magistrados del alto tribunal de justicia, a algunos magistrados del Consejo de Estado y a cerca de 100 ciudadanos inocentes.

Ayer quiso repetir la historia, a ojos de las fuerzas militares y de policía que miraron impávidos lo que está sucediendo.

En el momento en que escribo esta nota aún no se conocen resultados sobre el desalojo de

los manifestantes para poner a salvo la integridad los Magistrados y su libre tránsito hacia sus hogares.

El gobierno nacional ha sido señalado por la opinión pública como directo responsable de la seguridad de los Honorables miembros de la Suprema de Justicia.

Gustavo Petro ha propiciado la ruptura institucional que el mismo presidente denuncia hace unos días y de la que se declaraba víctima; Hoy es el mismo presidente el que ha

## Editorial Loable profesión

Cada día el mundo se encuentra interconectado a través de las Tecnologías de Información de la Comunicación, permitiendo conocer al instante los acontecimientos y los sucesos acaecidos en el diario acontecer ciudadano. Pero la importancia de las noticias se da, porque son generadas por seres humanos, que son los que contribuyen a través a través de la libertad de expresión a difundirlas y que favorecen decididamente al fortalecimiento de las instituciones democráticas de un país, cuando el Estado protege este derecho inalienable, que posee la población de ser informado veraz y objetivamente. Igualmente, los comunicadores sociales están padeciendo los efectos negativos en su bienestar, como consecuencia de la profunda crisis social y económica en que se encuentra sumida la sociedad colombiana. Actualmente la mayoría de los comunicadores están dependiendo de la venta de servicios de publicidad a las organizaciones oficiales y privadas. Los medios de comunicación hablados y escritos a los cuales pertenecen están padeciendo similares circunstancias. Se han convertido en los principales aliados estratégicos para difundir todo el accionar gubernamental y del diario acontecer de los eventos que diariamente ocurren en este país y en el ámbito internacional.

El periodismo es una profesión que no genera riqueza. Las personas que ejercen esta loable labor

brindan grandes satisfacciones a la sociedad, por la altruista labor informativa que desarrollan, pero

lo hacen muchas veces en ambientes adversos, que no les garantizan cumplir objetivamente con su

labor. Hay que reconocer el papel que desempeñan los comunicadores, en medio de situaciones hostiles. El rol de periodista exige disciplina, rigurosidad para obtener las distintas fuentes de información, veracidad, ética, responsabilidad, transparencia, independencia ideológica y política para ser objetivo en la difusión de la noticia, pero que está seriamente amenazada por los grupos violentos y por los conglomerados económicos que buscan subordinar la voluntad de los periodistas, para defender sus intereses, pero que van en contravía de los intereses de la sociedad en general. Todos los comunicadores sociales, deben adoptar un discurso favorable a la controversia pública, el pluralismo y la deliberación.

Ya se sabe que, en este mundo de la tecnología, muchos actores políticos y potentados económicos han acudido a la mentira y las noticias falsas en busca de desacreditar y desorientar. Por ello, es más que plausible que se piense en llevar una campaña desde casas de cristal, con respeto por los medios y, desde luego, por los contrarios. Esto, en resumen, lo es por los ciudadanos y pensando siempre en el bienestar general de la sociedad. Se trata de un valioso empeño. En este día, queremos hacer un merecido reconocimiento y homenaje a la libertad de expresión que enarbola la bandera de la decencia, en el cumplimiento de su labor informativa.

Felicitaciones a todos los periodistas en su día.

### LAS PLACAS DEL FISCAL



### Parapeto

## Golpe Oficial a la democracia.

provocado esa ilegítima ruptura del orden constitucional y se ha comportado indignamente como victimario.

Es importante que la sociedad civil nos organicemos para ofrecer un respaldo contundente al poder judicial.

Hemos denunciado la conducta totalitaria y amenazante del actual presidente de Colombia.

Quiere someter a sus innobles intereses a la Justicia colombiana, después de desconocer olímpicamente a otros organis-

mos de control administrativos del Estado.

Petro tiene sometido mayoritariamente al Congreso y se prepara a dar un golpe de estado para desconocer la constitución y las leyes de la república e instaurar un gobierno autócrata al estilo del de Venezuela

Amigos, el gobierno del tirano tiene en vilo nuestra democracia y es nuestro deber defenderla a como dé lugar, inclusive a costa de nuestra propia seguridad. Julio Bahamón Vanegas.

## Gerencia pública municipal



**Francisco Cuello Duarte**

No hay país subdesarrollado, sino sub administrado nos enseña Peter Drucker, el padre del Management. Lo que significa que todo gobernante debe tener un perfil gerencial para que pueda cumplir con sus objetivos del plan de desarrollo. Así las cosas, el panorama en el sector público es muy preocupante pues el interés político está por encima de los intereses generales, además que no se exigen calidades para ocupar un cargo ejecutivo, sólo una buena palanca para mover el mundo político.

En más de 1.100 alcaldes del país la mayoría de estos funcionarios tienen sus caras largas y un semblante preocupante, donde todos dicen en coro, como Milei: ¡no hay plata! Por eso, el escenario municipal exige condiciones mínimas de conocimientos y experiencia en gerencia pública, pues la tarea que tienen por delante es muy dura; y, por detrás, peor. Para muchos, el futuro es incierto y el presente, muy escaso en presupuesto, mientras que los compromisos adquiridos y prometidos crecen y el malestar de la comunidad se despierta temprano. Dentro de seis meses ya le

están promoviendo una revocatoria del mandato.

Ahora bien, el 90% de los municipios del país son pobres, pero felices. Siempre habrá una crisis o fenómeno complejo que desborda todas las previsiones. En el 2020, apareció el Covid, en el 2024 estamos enfrentando los incendios por El Niño y para el 2026 ya los Chinos están fabricando otra pandemia proveniente del burro. Viene con síntomas de fiebre, tos intermitente, rebuznos prolongados y fuertes sonidos estomacales. Ya se observan algunos ruidos en los grupos musicales de reggaetón del Caribe, como se oye en la canción Dale Don Dale de Don Omar, cuyo autor ha sido postulado como candidato al Nobel de la paz.

Por eso, estos gerentes de los municipios deben estudiar la teoría del caos, tener liderazgo estratégico, prospectiva, inteligencia emocional, un buen equipo de trabajo, una excelente comunicación con su comunidad y ser resiliente en las crisis que son frecuentes en la administración de una empresa llamada municipio. Además, el Estado debe ser emprendedor y trabajar armónicamente con el sector privado para crear riqueza como nos enseña la economista Mariana Mazzucato.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Desafíos en la batalla contra el cáncer en América Latina y el Caribe



**Harold Salamanca**

Los desafíos en la lucha contra el cáncer son vastos y complejos, especialmente en regiones como América Latina y el Caribe, donde las barreras estructurales y socioeconómicas pueden obstaculizar la implementación efectiva de medidas preventivas y de tratamiento. En este contexto, el Código Latinoamericano y Caribeño contra el Cáncer emerge como una herramienta fundamental para orientar las políticas y acciones necesarias en la región.

Este código, compuesto por 17 recomendaciones respaldadas por evidencia científica sólida y adaptadas a la realidad regional, abarca una amplia gama de estrategias que van desde la promoción de estilos de vida saludables hasta la garantía de acceso equitativo a servicios de salud de calidad. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos significativos, incluida la necesidad de superar obstáculos como la pobreza, el acceso limitado a servicios básicos y la falta de infraestructura de salud adecuada.

En este sentido, es fundamental que los responsables de la toma de decisiones en los países de América Latina y el Caribe asuman un compromiso firme con la divulgación e implementación integral

del código. Esto implica no solo adoptar las recomendaciones propuestas, sino también establecer metas intermedias alcanzables y políticas públicas coherentes que aborden las condiciones específicas de cada comunidad.

Entre las recomendaciones clave se encuentran la promoción de entornos saludables en comunidades y escuelas, la regulación de la publicidad de productos nocivos para la salud y la implementación de programas de educación y comunicación dirigidos a cambiar comportamientos relacionados con el consumo de tabaco, alcohol y alimentos no saludables.

Además, es fundamental garantizar el acceso universal a servicios de prevención, detección y tratamiento del cáncer, así como adoptar políticas que protejan a los trabajadores de exposiciones laborales nocivas y promuevan la equidad en el acceso a la atención médica.

La colaboración internacional y el compromiso de diversos actores, incluidos gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, son esenciales para enfrentar estos desafíos de manera efectiva debemos vincularnos. Solo a través de un enfoque integral y coordinado podemos avanzar hacia la reducción de la carga del cáncer en nuestra región y garantizar el derecho de todas las personas a una vida saludable y digna.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**José David Cardona**

El director general de PolygonUS creó una de las empresas de mayor crecimiento y proyección en el sector del entretenimiento en Colombia. La falta de talento especializado lo llevó a crear una plataforma de aprendizaje que ha formado a 3.000 artistas digitales para cine y videojuegos. Corren los años 90 y un grupo de niños se agita frente a un televisor y una consola de videojuegos. El escenario es una casa del barrio Aranjuez, un sector tradicional de Medellín que desde mediados del siglo XX se desarrolló a punta de urbanizaciones piratas y casas de ladrillo en medio de las disputas de distintas bandas y carteles.

## Comentarios en redes

### Motociclistas marcharon en Neiva

**Lexy Dora**

La delincuencia no se combate persiguiendo ni señalando a quienes nos movilizamos en moto. Ser motociclista no es sinónimo de delincuente ni ilegal. Se deben estudiar muy bien las medidas que se tomen sin perjudicar a los que somos buenos ciudadanos, transitamos y portamos nuestros documentos como se debe.

## Ruptura institucional o democrática



**Jaime Alberto Arrubla Paucar**

La Procuraduría General de la Nación en medida provisional tomada dentro de un proceso disciplinario que se le adelanta contra el Canciller, lo suspendió en el ejercicio de su cargo por su actuación indebida en la contratación de los pasaportes; le corresponde al Presidente de la República dar cumplimiento a la orden cautelar apartándolo de su cargo. El Canciller ha dicho que tan pronto el Presidente designe su reemplazo, atenderá la orden de la Procuraduría. El Presidente se niega a hacerlo, aduciendo razones de incompetencia de la Procuraduría para tomar la medida.

Lo que sucede no es otra cosa que un ruptura institucional; la renuencia del Presidente de la República en atender la orden de la Procuraduría, deja a la Institución "en jaque mate" y lo único que puede hacerse es investigar al Presidente por desatender sus funciones institucionales; lo que significaría otro proceso disciplinario que, por tratarse de un aforado el Presidente de la República, se adelantaría en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, es decir, termina el gobierno y no ha comenzado el antejuicio político, como ha sucedido con muchos otros casos en los últimos tiempos.

El Presidente respondió enfático en su cuenta de X, señalando que la real ruptura institucional consistía en que lo estuviera investigando la Fiscalía, a él y a los dirigentes de su campaña. Lo acompaña la razón en cuanto a

que no le corresponde al Fiscal investigar al Presidente. Como aforado constitucional lo investiga la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes y lo juzga la Corte Suprema de Justicia. Pero si es competencia de la Fiscalía investigar a los demás funcionarios que dirigieron la campaña y al parecer, recibieron dineros que no los declararon en las cuentas de la campaña, si de paso algo incrimina al Presidente, debe compulsar copias ante la Comisión de Acusaciones que es su Juez natural para que adelante la investigación.

Pero además, el mandatario denuncia ante la opinión pública y la comunidad internacional que quieren derrocarlo; atribuye el hecho a la Fiscalía e invita a que el pueblo salga a la calle, a la máxima movilización popular por la decencia y se exprese en contra de los supuestos desiguos de derrocamiento.

Francamente, pienso que todo esto se está saliendo de cause; el Presidente, como Jefe de Estado según la Constitución, debe ser el primero en crear confianza en las instituciones y no le queda bien llamar a la rebelión o a la protesta, como mecanismo de conjura, de un eventual golpe de estado, que nadie está dando. Su deber es defender las instituciones y no crear un caos institucional.

Un alboroto público puede conducir a la violencia y al desconocimiento de las instituciones. Estamos pasando de una ruptura institucional frente a la Procuraduría, a una ruptura democrática frente a las instituciones del Estado de Derecho. Serenidad y prudencia deben acompañar el arte de gobernar a los pueblos y la agitación no es un buen ejemplo de ello.

## La imagen del día



Los cientos de motociclistas que salieron a marchar por la ciudad de Neiva, entre ellos algunos mototrabajadores que piden dignificar su labor, mientras otros solicitan dejar la persecución.

# Inseguridad es lo que más preocupa a firmantes de paz en el Huila

■ Diecisiete firmantes del acuerdo de paz en la región, han sido ultimados, hecho que preocupa a los demás, pues adicional a ello se incrementan las estigmatizaciones, amenazas. Ante la compleja situación anunciaron que realizarán el próximo 20 de febrero, un plantón en Bogotá, exigiendo garantías de seguridad en los territorios.



17 firmantes de paz han sido ultimados en el Huila.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

El panorama es complicado para las personas en proceso de reincorporación en el Huila, pues 100 han sido víctimas de desplazamiento forzado. Y esperan que sus proyectos sean incluidos en el Plan de Desarrollo de la Gobernación, para obtener financiamientos para los mismos.

Dentro de las poblaciones más afectadas por vulneración de Derechos Humanos, se encuentra la zona rural de Neiva, como lo es Vegalarga, Río Ceibas, San Luis, Algeciras, San Andrés, Tello y en las veredas Las Perlas, Río Blanco, Venadillo, Río Negro de Baraya.

### Proyectos productivos para reincorporados

En cuanto a los proyectos productivos para los firmantes del acuerdo de paz, se conoció que en la actualidad, hay cinco planes aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación, que han contado con el apoyo del Gobierno local y estatal.

Al respecto, Nidia Arcila, vocera de los reincorporados en la región, destacó: “en el momento tenemos unas agendas comunitarias con enfoque de género, que se van a empezar a trabajar de manera pausada, debido a las condiciones de seguridad que vivimos”.

En este ámbito, hay mujeres que se encuentran trabajando con proyectos como los bizcochos de achiras, vino artesanal, y también piden una casa para la mujer firmante de paz en el Departamento, donde realiza-

“La seguridad para nosotros, es muy compleja en la región, dentro de nuestras víctimas mortales, está mi compañero, Ronald Rojas Ramos. Y es preocupante porque cada día se incrementan las amenazas, los señalamientos, pero sobre todo la estigmatización contra quienes decidimos dar un paso a esta vía política”, indicó Nidia Arcila, firmante de paz.



Ronald Rojas Ramos, asesinado.

rían distintas actividades para todo este grupo poblacional.

### La inseguridad los tiene en 'jaque'

Aunque hay un aspecto, que genera preocupación en los reincorporados, y es la seguridad, pues según se logró conocer, más de 17 firmantes de paz, han sido ultimados en el Departamento.

“La seguridad para nosotros, es muy compleja en la región, dentro de nuestras víctimas mortales, está mi compañero, Ronald Rojas Ramos, constructor de paz. Y es preocupante porque cada día se incrementan las amenazas, los señalamientos, pero sobre todo la estigmatización contra quienes decidimos dar un paso a esta vía política. Dejamos unas ar-

mas en un container, pero no dejamos nuestros principios políticos y por ellos seguimos luchando que son las injusticias sociales”.

Asimismo, la líder señaló que más de 100 reincorporados han sido víctimas de desplazamiento y cinco estarían desaparecidos.

### Estarían siendo estigmatizados

“Hemos visto la lentitud que hay en cuanto a los procesos para dar con el paradero de los autores materiales e intelectuales de las muertes de los firmantes y al contrario nos han estigmatizado la Fiscalía. Recuerdo cuando asesinaron a Ronald, ese mismo día hicieron un allanamiento a mi casa. Yo ofuscada les dije ¿Ustedes que buscan a quien lo asesinó o qué...?”

Arcila, invita a la ciudadanía, entes gubernamentales, medios de comunicación, Fuerza Pública, a trabajar de manera conjunta con los firmantes de paz y a erradicar los señalamientos, para entre todos construir un mejor país.

Ante la crítica situación de seguridad, los firmantes, realizarán el próximo 20 de febrero, un plantón en Bogotá, exigiendo garantías para su seguridad.

### Derechos humanos y disidencias

Al respecto, Johana Elena Rojas, Defensora del Pueblo, señaló: “desafortunadamente la presencia estatal no están completa en los territorios, porque así tengamos toda la mejor intención, los órganos que tienen la competencia como la Policía en la zona urbana y el Ejército Nacional, tampoco dan abasto para proteger toda la región”.

En este sentido, la funcionaria agregó. “La expansión de las Disidencias del Estado mayor de las FARC en el municipio de Algeciras, va en detrimento de los Derechos Humanos de la población, que los tiene en una zozobra y angustia permanente, ya que se están viendo expuestos a extorsiones, amenazas, desplazamientos e imposición de normas de control social y a restricciones de movilidad”.

La expansión de las Disidencias del Estado Mayor de las FARC en el municipio de Algeciras, menoscaba los Derechos Humanos de la población, indicaron desde la Defensoría del Pueblo.

### Encuentro de reincorporados

Ya en el año 2023, se realizó el Primer Encuentro Departamental de Firmantes de Paz en



Cien reincorporados habrían sido víctimas de desplazamiento.



Nidia Arcila, firmante de paz.

el Huila, el cual concluyó con importantes logros en la construcción de la agenda de reincorporación y la promoción de la reconciliación en la región.

Además, el encuentro contó con la participación activa de diversas entidades, incluyendo la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Agencia de Restitución de Tierras (ART), la Defensoría del Pueblo y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) entre otras de nivel nacional. Su presencia y aportes fueron fundamentales para enriquecer las discusiones y de-

finir estrategias integrales para la reincorporación efectiva.

Frente al acceso a la tierra, Laura Vega, delegada ante el Consejo Nacional de Reincorporación del componente comunes, manifestó: “no ha habido tierra y se necesita para elaborar proyectos productivos sostenibles. Sin desconocer que la mayoría de los reincorporados tienen vocación agraria y sin predios, es muy difícil salir adelante”.

Los reinsertados, han estado buscando predios, donde poder trabajar, pero las respuestas de

las entidades gubernamentales, ha sido lenta.

“En este momento ha sido compleja la articulación con el Ministerio de Vivienda, la funcionaria dice que no hay plata y uno de los sueños de los firmantes, es tener una casa digna. Es uno de los puntos al que se debe encontrar una salida”, agregó, la delegada.

#### “El camino es la paz”

Asimismo un firmante de paz, que ve en el proyecto de apicultura, una forma de tener un bienestar digno y pidió no dar su nombre por seguridad, indica que por el momento solamente vende miel, pero hay derivados, como

champú, vino, lociones de este producto, que puedan ayudar a potenciar el negocio, pero no cuentan con la planta procesadora para ello.

El entrevistado, había sido condenado a 23 años de prisión por el delito de rebelión, pero gracias al proceso de paz, pudo salir de la cárcel, donde pagó cinco años.

“Soy una persona entregada a la paz, y por eso me enfocó en el trabajo comunitario. Mi familia está muy contenta por volver a compartir esos bellos almuerzos que se habían perdido. También, uno se aleja de la familia para no colocarlos en riesgo”, añadió el reincorporado.

La idea del firmante es la siguiente, “espero no volver a la repetición de la guerra, soy consciente que causamos un daño, pero ahora nuestra visión es distinta, todo fue producto de la violencia, y queremos un desarrollo económico para demostrarle a la comunidad que podemos salir adelante.

#### Siguen los asesinatos

Y según, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), al menos 188 defensores de derechos humanos y líderes sociales asesinados, 167.540 desplazados, 303 víctimas de masacres, 44 ex combatientes de FARC acribillados y 55 víctimas de minas antipersonal dejó el 2023.

En su informe anual sobre violencias en el país, que abarca del 1 de enero al 28 de diciembre, Indepaz señaló que el 55% de crímenes cometidos contra defensores de derechos humanos o líderes sociales se cometieron en tres departamentos.

Sin duda que los crímenes contra los firmantes que llevan a cabo proyectos productivos, ha retrasado la ejecución de los mismos.

**Destacado 2.**  
**En este ámbito, hay mujeres que se encuentran trabajando con proyectos como los bizcochos de achiras, vino artesanal, y también piden una casa para la mujer firmante de paz en el Departamento, donde realizarían distintas actividades para todo este grupo poblacional.**



La mujer pide que no los estigmaticen por su pasado.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57m2
CENTRO		
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES. AV LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO 306 T-2 CONJ.RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2
SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO.801 CONJ. RES.TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
APTO.701 T-1 CONJ.MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91m2

CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2
ORIENTE		
CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 9 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48-2-50-2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA OROUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 2B-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99635	LOCAL CON 3 APT. EN RIVERAS. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE COND. BELAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99615	APTO. 502 BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE - TOLIMA	\$167.000.000
640-99607	CASA EN LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-162	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99646	LOCAL B/ EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99544	CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-462	CASA B/ NAZARETH. GARZÓN - H	\$800.000
640-99592	APTO. 204 B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99645	LOCAL B/SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$490.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

### VENTA CASAS

**VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ**

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio.

Todos servicios  
**INF: 313 851 1813**

### VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

**3-HABITACIONES**  
SALA COMEDOR

**PATIO**  
**TODO-SERVICIOS**  
**NEGOCIABLE**

**INF. 320 377 3549**

**VENDO CASA EN RIVERA**  
**BARRIO VILLA ELISA**

**Informes: 315 3376105**

## Vendo Casa campestre vía Pitalito - Bruselas

Si ama el campo, la naturaleza, el aire fresco y anhela vivir en un lugar tranquilo y apacible no lo busque más, este es su lugar!

**Informes.  
312 592 1170**

## VENDO O PERMUTO CONFORTABLE APARTAMENTO AV. LA TOMA - NEIVA

3-Habitaciones.  
Balcones, Terraza,  
Parqueadero doble  
y depósito

**Informes:  
312 592 1170**

## APARTAMENTOS

## VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4-ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA  
COMEDOR COCINA INTEGRAL  
PATIO - ALTILLO  
Y PARQUEADERO PROPIO

**Informes.  
312 574 4560**

## VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina  
integral, Área de ropas,  
Estudio, 3-habitaciones,  
2-baños, Balcón y  
Parqueadero cubierto

**INF:  
317 667 6072**

## ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83  
LOCAL Calle 12 No. 5-44  
LOCAL Calle 20 No. 28-39

**INFORMES:  
313 209 8866  
313 252 0491**

## ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA  
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
**INF.**

**322 226 1000**

## VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO,  
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,  
CELADURIA. AUTOMATIZADO

**ADMÍRELO:  
310 260 7462**

## ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO  
B/LA FLORESTA  
TRES ALCOBAS

**Informes:  
310 229 0412**

## VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL  
B/EL JARDIN  
RECIENTE REMODELADO

**\$185.000.000  
315 250 0578**

## ARRIENDO HABITACION AMOBLAGADA

CENTRO - NEIVA  
CARRERA 8 NO. 4-31  
**INFORMES  
(608) 8720160**

## ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS  
INDEPENDIENTES  
INCLUYE INTERNET  
**INF:  
320 456 3743 -  
316 528 6933**

## LOCALES

## ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería  
Italiana. 102m2.  
Sobre AV. Buganvilles  
Calle 20 No. 29-39

**Inf:  
313 252 0491**

## VENTAS VARIAS

## OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO  
DE IPANEMA  
LOCAL NUEVO RECIENTE  
CONSTRUIDO  
MOBILIARIO NUEVO  
**Inf. WashApp  
316 371 9372 -  
311 814 0090**

## OFICINA

**ARRIENDO  
OFICINA 107**  
EDIFICIO LOS BALCONES  
CENTRO (NEIVA)  
**Informes:  
311 481 8184  
(608) 8709581**

## ESOTÉRICOS

## ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo  
para personas del mismo  
sexo. Riegos y baños para la  
prosperidad de su negocio  
LECTURA DEL TAROT  
Y LA BARAJA ESPAÑOLA  
**Neiva. Citas al 310 584  
6976 - (608) 8496089**

## OFERTAS

## COLEGIO DE PRESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE  
PARA INGLÉS,  
ESPAÑOL Y ARTISTICA  
Interesad(@)s enviar hoja  
de vida al correo  
**lauraximena6589@gmail.com**

## EMPLEOS

**DAMA CON  
EXPERIENCIA EN  
MANEJO Y CUIDADO  
DE NIÑOS Y/O  
ABUELITOS,  
OFRECE SUS  
SERVICIOS**  
**CONTACTAR AL:  
320 541 8520**

## DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA  
Y EXCELENTE  
RECOMENDACIONES  
MUCHA DISPOSICIÓN  
TRANSPORTE PROPIO  
Informes:  
**314 400 8170**

## EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

## AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

### Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL  
ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA  
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

56  
Diario del Huila  
"LO BUENO A DIARIO"  
diariodelhuila.com/  
DH  
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

# SE REQUIERE

## Asesor Comercial

Importante empresa de construcción  
requiere asesor/a comercial, con  
excelente presentación personal,  
fluidez verbal, con amplia experiencia  
en ventas, proactivo, con iniciativa  
y sentido de pertenencia.

## Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con  
excelente presentación personal,  
fluidez verbal, con amplia experiencia  
en ventas con liderazgo, proactivo,  
con iniciativa y sentido de pertenencia.

## Competencias del cargo:

Salario MLV+más prestaciones de ley,  
contrato a término fijo, jornada  
laboral diurna, experiencia 6 meses  
en labores propias del cargo.

**Enviar Hoja de vida:  
Recursoh.innovar@gmail.com**



■ Los métodos de caza de las águilas van más allá de la propia especie. Cada individuo, según su sexo o edad, tienen sus preferencias a la hora de cazar.

## Las técnicas de caza en las águilas

Otra técnica consiste en la caza cooperativa, descrita también en algunas especies de halcones.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

A diferencia de otras rapaces, cuyas pautas de cacería son muy concretas, las técnicas de caza en las águilas son más variadas. En general, las águilas tienen un tamaño superior a la mayoría de las rapaces diurnas, a excepción de buitres y arpías, que son más grandes.

Por esta razón, un águila no puede cazar como un halcón, pues su envergadura y peso son superiores y no le permiten tanta agilidad durante el vuelo. Si quieres descubrir más acerca de las técnicas de depredación de esta fascinante ave, te animamos a continuar leyendo.

#### Depredadoras letales y protectoras

Muchas de las especies de águilas que existen en el mundo juegan un papel muy importante en el ecosistema que habitan. ¿Sabías que las águilas funcionan

como especies paraguas? Esto quiere decir que, si protegemos a las águilas, protegemos, paralelamente, a muchas otras especies dentro del ecosistema.

La razón de esta relación con la conservación de las especies se debe al tipo de alimentación tan especializada de las águilas, que mantienen a raya a otros depredadores más generalistas. A continuación, veremos las técnicas de caza en algunas de las especies de águilas más estudiadas en el mundo.

#### Técnicas de caza en las águilas imperiales ibéricas

El águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) es una especie catalogada en peligro de extinción debido a la destrucción de su hábitat y a la falta de presas, principalmente, conejos y perdices. Aunque también se ha observado cómo capturan polluelos en nidos de otras aves, liebres e incluso zorros.

Según las investigaciones que

llevan a cabo observaciones directas de águilas imperiales en su medio natural, estas águilas tienen cuatro métodos principales de caza. A continuación, te los mostramos.

#### Caza en vuelo

Este tipo de caza es el más utilizado por las águilas adultas, las cuales tienen más experiencia para lograr el éxito. Los individuos juveniles tardan un tiempo en aprender a cazar y suelen seguir a sus madres durante varios meses para que les enseñe.

Mediante esta técnica, el águila imperial planea sobre una extensa área hasta localizar a su presa. Una vez la tiene bajo su radar, se aproxima a ella lentamente desde atrás para evitar ser detectada. Extiende las enormes garras y, con ellas y un fuerte golpe, la presa suele morir en el acto.

#### Recolección

La recolección es otra de las técnicas

de caza más usadas en las águilas imperiales ibéricas. Aunque es común entre la población joven, los adultos también la utilizan. Consiste en robar la presa o parte de ella, cazada por otro depredador.

#### Caza desde percha

Las águilas imperiales también pueden cazar desde perchas, donde otean con facilidad todo lo que les rodea. Las perchas pueden ser la parte alta de los árboles, tendidos eléctricos, etc.

En lugar de recorrer el paisaje volando, el águila descansa sobre la percha hasta que la presa se coloca bajo ella. En ese momento se lanza mediante un planeo hasta alcanzarla.

#### Cleptoparasitismo, una de las extrañas técnicas de caza en las águilas

Aunque extraño entre las águilas imperiales, el cleptoparasitismo también puede darse. Este consiste en la captura de pollue-

los en los nidos de otras aves o, además, el robo de alimento dentro de los nidos.

#### Método de caza del águila calva americana

De manera habitual, estas águilas son muy buenas cazadoras y no suelen tener problemas para conseguir sus presas. Asimismo, su cuerpo está especializado para el tipo de presa que cazan, los peces. En concreto, estas rapaces tienen unas sobresalientes protuberancias en las garras que facilitan la sujeción de los peces con una piel resbaladiza.

Una de las técnicas de caza en las águilas calvas (*Haliaeetus leucocephalus*), y la más utilizada, consiste en el planeo silencioso sobre los ríos y lagos. Cuando localizan un pez nadando cerca de la superficie, bajan mediante un planeo hasta estar lo suficientemente cerca para extender las garras y sumergirlas para capturar al pez.